O.J.D.: 31551
E.G.M.: 66000
Tarifa: 2403 €

Cinco Días

Fecha: 16/01/2012
Sección: PROFESIONALES
Páginas: 31

El notariado pide que no se baje el control jurídico a las nuevas tecnologías

El colectivo destaca su función como garante de la legalidad

B. G. *Murcia*

Los notarios piden al Estado que no baje la guardia y mantenga los controles jurídicos en el proceso de expansión de las nuevas tecnologías para evitar, por ejemplo, casos de suplantación de personalidad. "Hacemos una apuesta indiscutible por las nuevas tecnologías, pero no sin seguridad jurídica", explicó Joan Carles Ollé, vicepresidente del Consejo General del Notariado en la apertura del undécimo Congreso Notarial que se celebra estos días en Murcia.

Ollé explicó que el notariado tiene la mayor red telemática de intercambio de datos de España. Los notarios envían al año cinco millones de copias de escrituras públicas a los registros y confeccionan la escritura de constitución de una sociedad en 24 horas. Según el vicepresidente, la función de control jurídico preventivo confiere al notario "un rol central" en las nuevas tecnologías.

El presidente de la Región de Murcia, Ramón Luis Valcárcel, aseguró que los notarios han de "proteger derechos en el tráfico jurídico" y destacó la inversión y el compromiso del colectivo en el avance de la administración electrónica. El presidente del Consejo General del Notariado, Manuel López Pardiñas, abogó por la existencia de garantías jurídicas en torno a las nuevas formas de expresión de la libertad del ciudadano, como los SMS o los correos electrónicos.

Un centenar de notarios debate estos días en Murcia el grado de adaptación del derecho privado al desarrollo de las nuevas tecnologías. ¿Qué valor tiene el envío de un SMS por parte de una pareja de deferente nacionalidad desde un avión con dificultades técnicas en el que expresan sus últimas voluntades? ¿Estamos protegidos jurídicamente cuando usamos nuestras tarjetas de crédito o de débito en cajeros o en caso de que alguien usurpe nuestra personalidad a la hora de hacer compras por internet? A estas preguntas se intentará dar respuestas en la quinta sesión del undécimo Congreso Notarial que organiza el Consejo del Notariado con motivo de la celebración del 150 aniversario de la Ley General del Notariado.

Manuel López Pardiñas, presidente del notariado. PABLO MONGE

El alcance de un pacto entre socios vía e-mail

En el ámbito mercantil se abordarán cuestiones como si es posible la adopción de acuerdos urgentes de los socios de una sociedad limitada mediante el empleo de un correo electrónico, si está funcionando plenamente la constitución online de empresas o si están informatizados los registros públicos.

Como es habitual en este tipo de encuentros, participan catedráticos y profesores titulares de derecho mercantil, abogados, notarios y especialistas jurídicos de toda España. "Son asuntos de interés social que los notarios conocen por su labor diaria, muy cercana a las necesidades de los ciudadanos y a la vez dotada de los máximos desarrollos tecnológicos posibles para hacerla más eficiente con los más altos niveles de seguridad jurídica", explica el Consejo General del Notariado.